ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA MATANAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-060
	ACTA N° 2 DE PAGO PARCIAL	VERSIÓN: 02

## CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000301 DE 2016

OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA LA ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACION DEL RIO DE ORO (SECTOR NUEVO GIRON – CAFÉ MADRID, 20 KM APROX) Y DEL RIO FRIO (SECTOR PTAR – GIRON, 6 KM APROX)
FECHA DEL CONVENIO:	Octubre 14 de 2016
VALOR DEL CONVENIO	MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.712'379.295.00) MONEDA CORRIENTE.
APORTES DEL AMB:	MIL QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1,503'614.852.00) MONEDA CORRIENTE
APORTES DE LA UIS (Aportes en Especie):	DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$208.764.443) MONEDA CORRIENTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	16-00809 DE OCTUBRE 10 DE 2016
REGISTRO PRESUPUESTAL:	16-00824 DE OCTUBRE 14 DE 2016
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS- / Representada Legalmente por WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT. 890.201,213-4/ C.C N° 19.146.181 de Bogotá
SUPERVISOR:	JAVIER MANTILLA GAITAN Subdirector de Planeación e Infraestructura - AMB
PLAZO:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2016
FECHA DE TERMINACION :	Octubre 13 de 2017

## **ACTA N° 2 DE PAGO PARCIAL**

En Bucaramanga a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre del año 2016, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el Doctor VICTOR JULIO AZUERO DIAZ, Director del AMB, el Ing. JAVIER MANTILLA GAITÁN, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga y Supervisor del Convenio, y el Ing. WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ, Administrador del convenio por parte de la UIS, con el fin de suscribir la presente Acta No. 02 de Pago Parcíal No. 01 del convenio interadministrativo N° 000301 de 2016

## CONSIDERANDO:

- 1. Que el convenio interadministrativo N° 000301 de 2016, se encuentra exento de constitución de pólizas a favor del Área Metropolitana de Bucaramanga por parte de la Universidad Industrial de Santander UIS, de acuerdo con lo establecido en la cláusula OCTAVA.
- 2. Que el Convenio Interadministrativo N° 000301 de 2016 fue perfeccionado, según la cláusula DECIMA CUARTA.
- 3. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga ha expedido el Registro Presupuestal N° 16-00784 de fecha 30 de Septiembre de 2016, a nombre de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS, con el cual se comprometen los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato o convenio N° 000301 de 2016.
- 4. Que de conformidad con el acta de designación del supervisor del Convenio Interadministrativo N° 000301 de 2016, la vigilancia en el cumplimiento y ejecución del objeto del presente convenio, se ejercerá a través del ing. JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-060
	ACTA N° 2 DE PAGO PARCIAL	VERSIÓN: 02

- Que el convenio N° 000301 de 2016, en su ciáusula CUARTA, establece el PAGO DE LOS APORTES DEL AREA METROPOLITANA, de la siguiente manera:
  - ... a) Mediante un primer desembolso equivalente al 30% de los aportes del AMB que se cancelará con la suscripción del acta de inicio del mismo.
  - ...Para los desembolsos se deberá acreditar factura o cuenta de cobro, informe de ejecución de actividades y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del convenio, quien certificará el cumplimiento de las obligaciones, con los soportes que sean necesarios aportar, acompañados de la constancia de pago de los aportes a seguridad social del personal vinculado laboralmente por la UIS.
- Que mediante Acta N° 01 de fecha Octubre catorce (14) de 2016 suscrita por las partes, se dio inicio a la ejecución de las actividades del convenio No. 00301 de 2016.
- 7. Que la Universidad Industrial de Santander –UIS-, ha presentado informe preliminar que contiene el Plan de Aprestamiento para la ejecución del convenio.
- 8. Que la Universidad Industrial de Santander UIS-, ha presentado certificación de paz y salvo por pago de aportes parafiscales y aportes al sistema de salud, seguridad y pensiones del personal adscrito al contrato.
- Que el contratista ha presentado la certificación bancaria para el manejo de los recursos del presente convenio N° 000301 de 2016, cuenta corriente N° 184167989, del BANCO DE BOGOTA.

## **ACUERDAN**

- Autorizar por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, la entrega a la UIS del primer desembolso, equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor de los aportes del AMB, correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 451.084.456).
- Comprometer el manejo de los recursos entregados en calidad de desembolso de manera exclusiva a la ejecución del convenio y manejarlos en la cuenta especial abierta para tal fin, de forma que puedan ser fiscalizados en cualquier momento por parte del supervisor designado por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Pago Parcial No. 01 del Convenio interadministrativo No. 000301 de 2016, en Bucaramanga a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre del año 2016, por las personas que en ella intervinieron.

ing, WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ

Murtur

Administrador del convenio

Por parte de la UIS

ING JAVIER MANTILLA GAITAN

/Subdirector de Planeación e Infraestructura

SUPERVISOR -AMB

ING. VICTOR AZUERO DIA

-Director AMB -

Proyecto: Ing. Carlos Fernando Cácores Solano. FU - 8Pl Reviso: Claudia Milona Martinoz Hernández - Profesional Esp